

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-83

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: ROMERO SANCHEZ STEPHANIE A..
Apoderados Legal(s) de: VERTIGO ZONA LIBRE, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: KALUAMIDI COLLECTION.
Número: 324369.
Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. Se debe corregir el nombre de la marca a KALUA-MIDI COLLECTION, es decir, kalua-midi escrito de forma separada a fin que coincida con la etiqueta.

Corregir Poder y/o Declaración Jurada. Se debe corregir ambos documentos con el nombre correcto de la marca, a saber, KALUA-MIDI COLLECTION, es decir, kalua-midi escrito de forma separada a fin que coincida con la etiqueta.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo:



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-84

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: RÍOS KAKIYAMA CRISTINA Y..
Apoderados Legal(s) de: THE SEVEN SEAS GLOBAL CORP. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: WORKOUT TRAINER.
Número: 324407.
Clase(s): 9 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. Corregir el tipo de marca, ya que también es marca de productos. Es decir, que el tipo de marca es de productos y servicios.
Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. Corregir el nombre de la marca a WTA WORKOUT TRAINER.
Corregir Poder y/o Declaración Jurada. Corregir el poder y la declaración jurada con el nombre correcto de la marca como WTA WORKOUT TRAINER. La declaración jurada también debe indicar que se trata de una marca de productos y servicios.
No Reivindicar. Las palabras workout trainer, por separado.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo:



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-85

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: RÍOS KAKIYAMA CRISTINA Y..
Apoderados Legal(s) de: HE SEVEN SEAS GLOBAL CORP. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: TRIPPIN' APE TRIBE.

Número: 324408.

Clase(s): 25 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Poder y/o Declaración Jurada. La declaración jurada debe indicar que se trata de una marca de productos y servicios.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo:



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-86

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: RÍOS KAKIYAMA CRISTINA Y..
Apoderados Legal(s) de: THE SEVEN SEAS GLOBAL CORP. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: SHREDDED APES.
Número: 324411.
Clase(s): 5 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Poder y/o Declaración Jurada. La declaración jurada debe indicar que se trata de una marca de productos y servicios.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo:



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-87

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: RÍOS KAKIYAMA CRISTINA Y..
Apoderados Legal(s) de: THE SEVEN SEAS GLOBAL CORP. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: STEPLETE.
Número: 324414.
Clase(s): 9 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

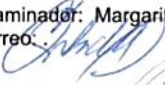
Corregir. Corregir el tipo de marca, ya que también es marca de productos. Es decir, que el tipo de marca es de productos y servicios.
Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. Corregir el nombre de la marca a STA STEPLETE.
Corregir Poder y/o Declaración Jurada. Corregir el poder y la declaración jurada con el nombre correcto de la marca como STA STEPLETE. En la declaración jurada también debe indicar que se trata de una marca de productos y servicios.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: 



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-89

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: DANIEL ARTURO FRANCHI CLARK.
Apoderados Legal(s) de: EVELYN DEL CARMEN SARLAT ENDARA mayor de edad, nacional de
REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-925-2221.
Solicitud de la Marca: EL GÜJERO DE DALLAS.
Número: 323707.
Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Poder. es la clase 30.
2. No Reivindicar: el término DALLAS

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Digna Rodríguez
Examinador: Licda. Digna Rodríguez
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-90

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: FABREGA MOLINO.

Apoderados Legal(s) de: LLOYD LIFESTYLE GMBH, UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad organizada según las leyes de Alemania.

Solicitud de la Marca: LLOYD.

Número: 320975.

Clase(s): 3, 9, 18, 25 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Limitar de los productos en la clase 9: Cuero e imitaciones de cuero, Equipajes, Bolsos, Billeteras y Otros soportes, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Baúles y maletas, Monederos, Bolsas de gimnasia, Mochilas, Estuches para llaves, Etiquetas de equipaje, Bolsos para la cintura, Carricoches para el bebé, Bolsas para transportar animales, Collares, correas y arneses para animales, Ropa para mascotas, Mantas para caballos, cabestros (para caballos), almohadillas para sillas de montar, fundas para caballos y mantas para sillas de montar, Ropa confeccionada, Calzado y sombrerería, Cinturones, Medias y calcetines, Ropa interior no corresponden a la clase.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.



Examinador: Raquel Martínez

Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-91

Hoy 03 de febrero de 2026

Se comunica a: ANDRÉS FUENTE DE LEÓN.

Apoderados Legal(s) de: GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: CLIMA Clínica Integral Mentes Activas.

Número: 324375.

Clase(s): 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. el apoderado legal indicado en la solicitud, ya que el poder fue otorgado a FDR LEGAL ADVICE & CONSULTING.

Corregir Poder y/o Declaración Jurada. La declaración jurada debe indicar que se trata de marca de servicios únicamente.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de febrero de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas

Correo:

